Santiago, 30 de octubre de 2026

HECHO ESENCIAL
POTASIOS INVESTMENTS S.A.
Inscripción Registro de Valores N°1086

Señora
Catherine Tornel León
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

Ref.: Informa Hecho Esencial

Señora Presidente,

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9° y en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores, a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero ("CMF"), y estando debidamente facultada al efecto, informo a usted, en carácter de hecho esencial de **Potasios Investments S.A.** (la "Sociedad"), que en sesión ordinaria de directorio de la Sociedad celebrada con esta misma fecha se acordó convocar a junta extraordinaria de accionistas de la Sociedad (la "Junta Extraordinaria"), para el día 17 de noviembre de 2026, a las 9:30 horas, a celebrarse en forma híbrida, pudiendo los accionistas asistir presencialmente a las oficinas de la Sociedad ubicadas en Avenida Apoquindo N°4.700, piso 16, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, o participar de forma remota, implementándose por lo tanto un sistema de participación remota para tales efectos, con el objeto de conocer y pronunciarse sobre las siguientes materias:

1. Cancelar anticipadamente todas las acciones de propia emisión adquiridas por la Sociedad con motivo de la fusión con Nitratos de Chile S.A., con motivo del derecho a retiro ejercido por accionistas disidentes a dicha fusión y como consecuencia del proceso de canje de acciones realizado con ocasión de la fusión, así como acordar la consecuente disminución del capital social.

2. Modificar los artículos de los estatutos sociales que correspondan de conformidad a los acuerdos que se adopten en la Junta Extraordinaria.

3. Adoptar todos los demás acuerdos que sean necesarios o convenientes para llevar a cabo los acuerdos adoptados y facultar ampliamente al directorio de la Sociedad para realizar todas las actuaciones necesarias para implementar los acuerdos de la Junta Extraordinaria, la cancelación anticipada de acciones de propia emisión de la Sociedad, la disminución del capital social y la reforma de estatutos, incluyendo los trámites ante la Comisión para el Mercado Financiero, Depósito Central de Valores, Bolsa de Valores y otros, así como otorgar todos los poderes que se estimen necesarios, especialmente aquellos para legalizar, materializar y llevar adelante los acuerdos que se adopten en la Junta Extraordinaria.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 59 de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas y en la Norma de Carácter General N°30 de la CMF, los documentos que fundamentan

las diversas materias y opciones a ser sometidas a votación en la Junta Extraordinaria antes indicada se encuentran a disposición de los accionistas en el sitio web de la Sociedad www.potasiosinvestments.cl y en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Avenida Apoquindo N°4.700, piso 16, comuna de Las Condes, Región Metropolitana.

Los accionistas podrán asistir a la Junta Extraordinaria presencialmente o de manera remota y simultánea de acuerdo con lo establecido en la Norma de Carácter General N°435 y en los Oficios Circulares N°1.141 y N°1.149, todos emitidos por la CMF. La Sociedad informará en su página web y en los avisos de citación a la Junta Extraordinaria sobre el mecanismo de participación y votación a distancia a emplear en ella y sobre la forma en que cada accionista o su representante podrá acreditar su identidad y poder, en su caso.

Sin otro particular, saluda atentamente,



Catalina Silva Vial
Gerente General
Potasios Investments S.A.

C.C.: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores